**REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-022/13**

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO :**

La nota presentada por la Dra. María Cristina Maciel, Profesora del Departamento de Matemática,solicitando el auspicio de esta unidad académica para la realización del **Cuarto Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial IVMACI2013;**

El *Reglamento para el Otorgamiento de Auspicios y Eventos de Interés Universitario* anexo a la resolución CU-192/94;

El *Reglamento para el otorgamiento de Auspicios y Declaración de Eventos de Interés para el Departamento de Ciencias de la Computación* anexo a la resolución CDCC-137/01; y

**CONSIDERANDO:**

Que una parte considerable de la temática del programa tiene vinculación con algunos de los proyectos de investigación de este Departamento;

Que la Dra. Beatriz Brignole y el Dr. Ignacio Ponzoni, Directores del Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Computación Científica reconocen en el IV MACI 2013 vínculos disciplinares con diversos departamentos y carreras de la UNS, y recomiendan su auspicio por parte de la Universidad Nacional del Sur,

Que los miembros del Consejo Departamental acuerdan otorgar el auspicio en virtud de la relevancia de este evento científico y considerando que la solicitud se encuadra dentro de lo previsto en las resoluciones CU-192/94 y CDCC-137/01;

**POR ELLO,**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 01 de marzo de 2013**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°).-** Otorgar auspicio académico para la realización del **Cuarto Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial IVMACI2013** a desarrollarse en la Ciudad de Buenos Aires entre los días 15 y 17 de mayo del corriente año.-

### Art. 2°).- Regístrese; comuníquese; pase a la Secretaría General Académica para su conocimiento; cumplido, archívese.-----------------------------------------------------------------------